



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Jueves 14 de Septiembre de 2017

NUM. 16

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ANGANGUEO, MICHOACÁN

2DA. MODIFICACIÓN AL POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL)
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO
ORDINARIA NÚMERO 30

En el Mineral de Angangueo, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10.00 diez horas, del día viernes 04 de agosto de 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, con domicilio en la Calle Nacional No. 1 Colonia Centro, recinto oficial para efectuar las Sesiones y en este caso, para celebrar Sesión Ordinaria, previo citatorio girado por el Maestro Leonel Martínez Maya, Presidente Municipal a la C. Celia Aguilar Vázquez, Síndico Municipal, así como los CC. Regidores: Lic. Maribel Díaz Reyes, C. Rogelio Hinojosa Nieto, Lic. María Obdulia Salazar Segundo, C. Gerardo Gutiérrez Ramírez, C. Guadalupe Arriaga Nava, C. Anayeli Valdez García y C. María Margarita Juárez Huitrón. Una vez reunidos, se dispusieron a llevar a efecto sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- **Iniciativa de autorización para efectuar la Segunda Modificación Presupuestal al POA (Programa Operativo Anual de Obra 2017 dos mil diecisiete).**

5.- **Solicitud de autorización para la ejecución de obras, mismas que forman parte del POA (Programa Operativo Anual de Obra 2017).**

6.- ...

Punto No. 4.- Iniciativa de autorización para efectuar la segunda modificación presupuestal al POA (Programa Operativo Anual de Obra 2017 dos mil diecisiete). Para tratar este asunto, El C. Presidente Municipal Mtro. Leonel Martínez Maya, dio lectura al punto del orden del día referente a: La segunda Modificación Presupuestal al POA (Programa

Operativo Anual de Obra 2017 dos mil diecisiete), el cual es asistido en el presente acto por el C. Edgar Alonso Ángeles, Director de Obras Públicas, señalando que es necesario hacer algunos ajustes al Programa Operativo Anual de Obra 2017 dos mil diecisiete, los que una vez hechos, se hace la propuesta con las modificaciones, se hace la modificación porque hay una diferencia de menor costo, aunque es mínima pero sí se necesita la modificación al respecto, es necesario realizar modificaciones al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF - FONDO III), y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en correlación con el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, es necesario realizar modificaciones para dar cabal cumplimiento a las leyes anteriormente mencionadas, por lo que se procede a dar lectura a las obras que ingresan al POA, obras que modifican su techo financiero y obras que modifican su descripción, el cual es presentado por el C. Edgar Alonso Ángeles, Director de Obras Públicas, mediante el documento denominado "Anexo Programático de Obras".

a) OBRAS QUE INGRESAN AL POA

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	TOTAL	ORIGEN RECURSOS
INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL			
REHABILITACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL 2ª ETAPA	MINERAL DE ANGANGUEO	\$407,921.88	FEISPUM
OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
CONSTRUCCION DE 620 MTS DE LINEA DE MEDIA TENSION 1C-1F-2H-1/0-AWG ENTRE MZA DE NICOLAS ROMERO Y PASANDO EL RIO	SEGUNDO CUARTEL DE RONDANILLA	\$204,350.40	FISMDF Y CFE

a) OBRAS QUE MODIFICAN SU TECHO FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INICIAL	MODIFICACIÓN	FINAL
OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA				
REHABILITACION DE LINEA DE LINEA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE BENITO JUAREZ (2A ETAPA)	MINERAL DE ANGANGUEO	546,056.09	-3,018.24	543,037.85
TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, CÁRCAMOS Y SIMILARES				
CONSTRUCCION DE TANQUE Y LAVADEROS EN AGUA ESCONDIDA	EL PUERTO	152,273.93	2,380.29	154,654.22
CONSTRUCCION DE TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	LA SALUD	250,000.00	-294.51	249,705.49
INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL				
REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (2A ETAPA)	MINERAL DE ANGANGUEO	1,538,686.60	-3,949.86	1,534,736.74
VIALIDADES URBANAS				
PAVIMENTACION A BASE DE PIEDRA BOLA SOBRE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ 3A ETAPA	MINERAL DE ANGANGUEO	1,367,032.50	-1,412.61	1,365,619.89
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA				
CONSTRUCCION DE SANITARIO Y FOSA SEPTICA PARA CLINICA DE LA HACIENDA	JESÚS DE NAZARENO (LA HACIENDA)	137,570.00	-551.53	137,018.47
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA				
CONSTRUCCION DE AULA EN ESC. PRIMARIA JUSTO SIERRA	MINERAL DE ANGANGUEO	350,000.00	-1,165.94	348,834.06
CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL PREESCOLAR GUSTAVO ADOLFO BEQUER	LA RONDANILLA (PRIMER CUARTEL)	260,442.00	-1,374.51	259,067.49
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUERPOS DE AGUA				
REHABILITACION DE CANAL DE RIEGO EN RONDANILLA	LA RONDANILLA (PRIMER CUARTEL)	250,000.00	-1,311.59	248,688.41
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUERPOS DE AGUA				
AMPLIACION DE RED ELECTRICA	ANGANGUEO	355,844.00	132,346.78	223,497.22

Una vez que se presenta la propuesta para la segunda modificación del POA (Programa Operativo Anual de Obra 2017), pide participar en la reunión de Ayuntamiento la C. Lic. Maribel Díaz Reyes, Regidora en la comisión de Planeación, Programación y Desarrollo y Acceso a la Información Pública se le autoriza y dice lo siguiente: Desde mi punto de vista, antes de aprobar estas obras, considero oportuno que primero se haga la reunión con el Comité de COPLADEMUN y después se haga la aprobación.

En respuesta a esta propuesta, el Mtro. Leonel Martínez Maya, Presidente Municipal externa lo siguiente: No considero necesario la petición de la Regidora puesto que, se convoca al Comité de COPLADEMUN sólo cuando las obras son nuevas pero en este caso, son obras que ya están programadas, sólo se solicita la aprobación de la ejecución, si se solicita la aprobación es porque hay una disminución sólo en el techo financiero, y es donde se modifica.

Una vez conocido y analizado este punto, y tomando en cuenta y siendo aclarada la inquietud de la C. Lic. Maribel Díaz Reyes, Regidora en la Comisión de Planeación Programación y Desarrollo de Acceso a la información Pública de parte del C. Presidente Municipal Mtro. Leonel Martínez Maya, el Honorable Ayuntamiento acordó por unanimidad de votos aprobar y autorizar la INICIATIVA DE AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA 2017 DOS MIL DIECISIETE).

Punto Número 5.- Solicitud de autorización para la ejecución de obras, mismas que forman parte del POA (Programa Operativo Anual de Obra 2017 en el desarrollo de este asunto, el Mtro. Leonel Martínez Maya externa lo siguiente a los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, hago de su conocimiento que se necesita dar inicio a algunas obras pues ya se tiene el presupuesto para iniciar con ellas, siendo éstas la que se registran en los siguientes recuadros.

.....
.....
.....

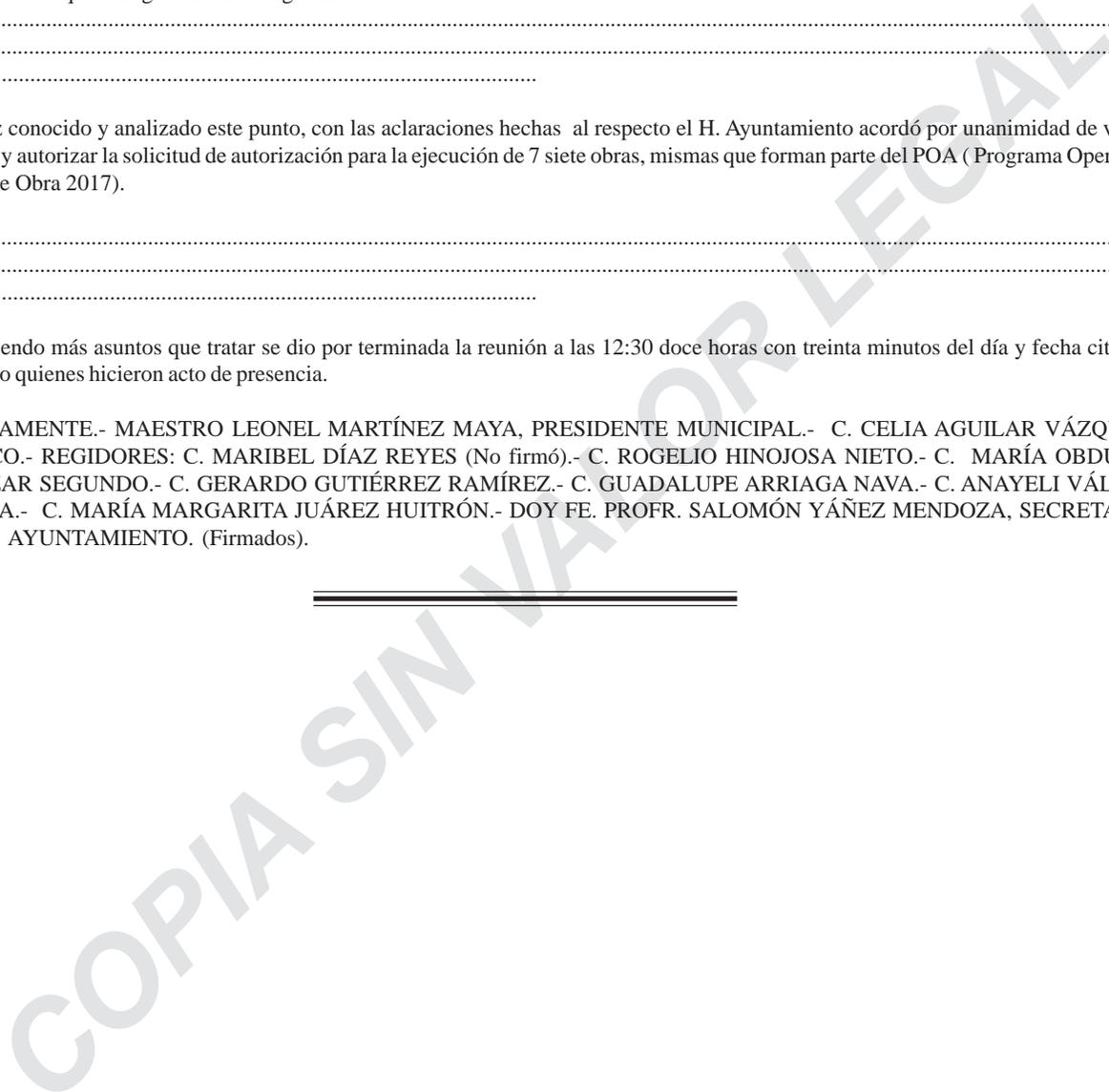
Una vez conocido y analizado este punto, con las aclaraciones hechas al respecto el H. Ayuntamiento acordó por unanimidad de votos, aprobar y autorizar la solicitud de autorización para la ejecución de 7 siete obras, mismas que forman parte del POA (Programa Operativo Anual de Obra 2017).

.....
.....
.....

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día y fecha citados, firmando quienes hicieron acto de presencia.

ATENTAMENTE.- MAESTRO LEONEL MARTÍNEZ MAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. CELIA AGUILAR VÁZQUEZ, SÍNDICO.- REGIDORES: C. MARIBEL DÍAZ REYES (No firmó).- C. ROGELIO HINOJOSA NIETO.- C. MARÍA OBDULIA SALAZAR SEGUNDO.- C. GERARDO GUTIÉRREZ RAMÍREZ.- C. GUADALUPE ARRIAGA NAVA.- C. ANAYELI VÁLDEZ GARCÍA.- C. MARÍA MARGARITA JUÁREZ HUITRÓN.- DOY FE. PROF. SALOMÓN YÁÑEZ MENDOZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. (Firmados).

=====



ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ANGANUEO													EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017									
UR	PO	P	COG	No. DE OBRAS	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN (%)	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE PROYECTO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	RECURSOS PROGRAMADOS			CFE		
												CANTIDAD	UNIDAD	NÚM. DE BENEFIC.			CONVENIO		FEDERAL			
																ESTATAL 2016	ESTATAL 2017	FEDERAL	FISEMP	FORTAMUR		
61301													OBRAS PARA LA EXTRACCIÓN, CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA									
5	105	23	61301	1	MINERAL DE ANGANUEO	3		REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE BENTO JUAREZ (2A ETAPA)	DIRECTOS	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	CONTRATO ADJUDICACION DIRECTA	248	ML	728	\$543,037.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$543,037.85	\$ -	\$ -
61311													TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, CÁRCAMOS Y SIMILARES									
6	105	23	61311	2	JESÚS DE HAZAREÑO (LA HACIENDA)	2		CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE	DIRECTOS	LOCALIDADES CON LOS 2 GRADOS DE REZAÑO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADJUDICACION DIRECTA	1	TANQUE	100	\$130,508.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$130,508.61	\$ -	\$ -
6	105	23	61311	3	EL PUERTO	1		CONSTRUCCION DE TANQUE Y LAVABOS EN AGUA ESCONDIRA	DIRECTOS	LOCALIDADES CON LOS 2 GRADOS DE REZAÑO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADJUDICACION DIRECTA	1	TANQUE	90	\$154,654.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$154,654.22	\$ -	\$ -
6	105	23	61311	4	LA SALUD	2		CONSTRUCCION DE TANQUE PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	DIRECTOS	LOCALIDADES CON LOS 2 GRADOS DE REZAÑO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADJUDICACION DIRECTA	1	TANQUE	428	\$249,785.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$249,785.49	\$ -	\$ -
61306													INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO RESIDUAL									
6	105	24	61306	5	MINERAL DE ANGANUEO	3		REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE (SANTARIO EN LA CALLE BENTO JUAREZ (2A ETAPA)	DIRECTOS	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	CONTRATO INVITACION RESTVIDA	248	ML	728	\$1,534,736.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,534,736.74	\$0.00	\$0.00
61307													INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL									
61605													VIALIDADES URBANAS									
6	105	25	61605	6	MINERAL DE ANGANUEO	3		PAVIMENTACION A BASE DE PIEDRA BOLA SOBRE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENTO JUAREZ 3A ETAPA	ESPECIALES Y/O PAVIMENTACIONES	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	CONTRATO INVITACION RESTVIDA	946.36	M2	2500	\$1,305,619.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,305,619.09	\$ -	\$ -
6	105	25	61605	28	MINERAL DE ANGANUEO	3		RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO EMPEDRAO. 4TA ETAPA. CALLE LICENCIADO BENTO JUAREZ GARCIA			CONTRATO INVITACION CUANDO HENOS A TRES	868	M2	2500	\$1,499,992.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,499,992.47	\$ -	\$ -
6	105	25	61605	600	SEGUNDO CUARTEL DE RONDANILLA	2		PROYECTOS DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD			CONTRATO INVITACION CUANDO HENOS A TRES	1889.22	M2	314	\$1,483,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,483,500.00	\$ -	\$ -
61302													OBRAS PARA LA GENERACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA									
6	105		61302	7	ANGANUEO			AMPLIACION DE RED ELECTRICA	DIRECTOS	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	APORTACION MUNICIPAL		ML		\$223,497.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$223,497.22	\$ -	\$ -
6	105		61302	38	SEGUNDO CUARTEL DE RONDANILLA			CONTRUCCION DE 828 HTS DE LINEA DE MEDIA TENSION 1C-1F-2H-1B-AWGD ENTRE MZA DE NICOLAS ROMERO Y PASANDO EL RIO	DIRECTOS	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	APORTACION MUNICIPAL	728	ML		\$284,360.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$284,360.48	\$ -	\$1,205.12
61309													LETRINAS Y FOSAS SÉPTICAS									
6	105		61309	27	ANGANUEO			CONSTRUCCION DE FOSAS SEPTICAS	DIRECTOS	LOCALIDADES CON LOS 2 GRADOS DE REZAÑO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADJUDICACION DIRECTA		PZA		\$175,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$175,000.00	\$ -	\$ -
61201													INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA									
6	105	27	61202	8	JESÚS DE HAZAREÑO (LA HACIENDA)	2		CONSTRUCCION DE SANTARIO Y FOSA SEPTICA PARA CLINICA DE LA HACIENDA	DIRECTOS	LOCALIDADES CON LOS 2 GRADOS DE REZAÑO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADJUDICACION DIRECTA	1	MODULO		\$137,018.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$137,018.47	\$ -	\$ -
61202													INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA									
6	105	28	61202	9	MINERAL DE ANGANUEO	3		CONSTRUCCION DE AULA EN ESC. PRIMARIA JUSTO SIERRA	COMPLEMENTARIOS	APLICACIÓN DE ZAP URBANA	CONTRATO ADJUDICACION DIRECTA	1	AULA	182	\$348,834.06	\$ -	\$439,446.48	\$0.00	\$1,200,007.53	\$951,673.17	\$0.00	\$0.00
6	105	28	61202	18	LA RONDANILLA (PRIMER CUARTEL)	2		CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL PREESCOLAR GUSTAVO ADOLFO BEQUIER	COMPLEMENTARIOS	LOCALIDADES CON LOS 2 GRADOS DE REZAÑO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADJUDICACION DIRECTA	138	ML	27	\$299,867.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$299,867.49	\$ -	\$ -
6	105	28	61202	11	SEGUNDO CUARTEL DE RONDANILLA	2		CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN EL PREESCOLAR EL PATITO PED	COMPLEMENTARIOS	LOCALIDADES CON LOS 2 GRADOS DE REZAÑO SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO ADJUDICACION DIRECTA	192	ML	14	\$343,771.62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$343,771.62	\$ -	\$ -
6	105	28	61202	400	EL PARQUE DE LAS MEBAS			PORTALECIMENTO FINANCIERO PARA LA INVERSION 2017			CONTRATO INVITACION CUANDO HENOS A TRES	587	M2	888	\$1,200,007.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,200,007.53	\$ -	\$ -
6	105	28	61202	24	MINERAL DE ANGANUEO	3		CONSTRUCCION DE AULA DE USOS MULTIPLES EN LA SUPERVISION ESCOLAR			CONTRATO INVITACION CUANDO HENOS A TRES	1	AULA	45	\$439,446.48	\$ -	\$439,446.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

